

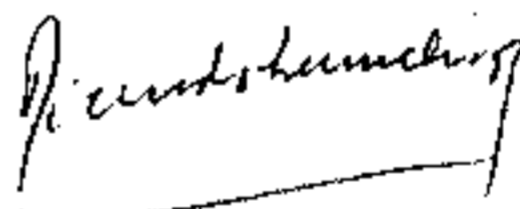
RESOLUCION
N° 355 /92

EXPEDIENTE N° 376/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.375

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.-

En atención al pedido formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de General Roca (Provincia de Río Negro), doctora María del Carmen García; y teniendo en cuenta las particulares circunstancias expuestas y lo informado al respecto a fs. 3 por la señora Secretaria Letrada de Informática del Tribunal, doctora Elena M. Campanella de Rizzi, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar anticipo de viáticos por el término de seis (6) días para uno de los integrantes de la comisión, y dos (2) pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca / Buenos Aires), con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de asistir a los cursos de capacitación que dictará la mencionada Secretaria Letrada entre los días 11 al 15 de mayo próximo.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)